

Expediente: 1565/25

Carátula: OSCAR BARBIERI S A C/ BRAVO NESTOR ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27298786961 - OSCAR BARBIERI S A, -ACTOR

90000000000 - BRAVO, NESTOR ANTONIO-DEMANDADO

27298786961 - WEHBE, MARISOL-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1565/25



H106039270543

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: OSCAR BARBIERI S A c/ BRAVO NESTOR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1565/25.

Proveyendo escrito: CUMPLO PREVIO - POR: WEHBE, MARISOL - 29/07/2026 11:20.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.

I) Téngase presente la conformidad prestada por la letrada MARISOL WEHBE con respecto al cobro de sus honorarios de los fondos depositados en concepto del capital embargado y sus acrecidas.-

II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209592543908, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad de la letrada **MARISOL WEHBE - M.P. N°7033, C.U.I.T. N° 27298786961**, en el Banco Macro S.A., N°: 414009469779131, la suma de:

a) \$ 88403.07: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 78232.80.-) menos el 8% (\$ 6258.62.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$ 16428.89.-).-

III) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 14081.90: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 7823.28.- (10% a cargo de la parte) y \$ 6258.62.- (8% a cargo del beneficiario).- 1565/25.PSA.

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.